

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos, 04 de Diciembre de 2024 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2024 N° 719

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Sr. Pablo Carrizo
- **JEFATURA DE GABINETE**
Sr. Luis Melo
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Juan Ignacio Acuña Kunz
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN. Florencia Gabriela Gómez
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Lic. María Florencia Garcia Macchiavelli
- **SECRETARÍA SOCIOECONOMICA**
Lic. Aldana Pamela González
- **SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE**
Sr. Néstor David Jones
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL, OBRAS Y SERVICIOS**
M.M.O. José María Barrera
- **SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA IGUALDAD**
Sra. Paola Daniela Ramos

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Facundo Belarde
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Ariel Farias
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Iris Casas
- **CONCEJAL**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **CONCEJAL**
Sr. Juan Carlos Curallan
- **SECRETARIA LEGISLATIVA**
Sra. Carolina Patricia Gutierrez
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Noemí Pamela Vergara
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sr. Maximiliano Damián Zapata

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 Y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Pablo Danilo Calicate

DECRETOS

Dto. N° 1468 – Dto. N° 1473.....Págs.1/2

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1467/24 – Dto. N° 1474/24 – Dto. N° 1475/24 – Dto. N° 1486/24 – Dto. N° 1487/24 – Dto. N° 1488/24 – Dto. N° 1489/24
Dto. N° 1490/24 – Dto. N° 1491/24 – Dto. N° 1492/24 – Dto. N° 1493/24 – Dto. N° 1494/24 – Dto. N° 1495/24Págs.2/4

EDICTO

..... Pág. 4

DECRETO N° 1468 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 30 SEPTIEMBRE 2024.-

VISTO:

Memorándum N° 225/D.E.M./24, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el presente y a solicitud del **Intendente Municipal Sr. Pablo Marcelo CARRIZO**, se procede a Declarar de Interés Municipal la “1º Jornada de Gestión de Residuos en Establecimientos de Salud”, que se

llevarán a cabo los días 30 de Septiembre y 07 de Octubre del año en curso, en instalaciones del Hospital Zonal de Caleta Olivia;

QUE, la misma rige mediante Resolución N° 445/24 de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cuenta con el aval a cargo de la Jefa del Departamento de Farmacias **MSc. Elena B. LENKIEWICZ**, C.U.I.L. N° 27-12593360-8;

QUE, dicha capacitación está dirigida al personal de Salud que segrega

residuos biopatogénicos y químicos peligrosos en instalaciones de Salud Pública y Privada de nuestra ciudad;

QUE, por lo expuesto se hace necesario dictar el Instrumento Legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECLARA

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, la “1º Jornada de Gestión

de Residuos en Establecimientos de Salud", que se llevarán a cabo los días 30 de Septiembre y 07 de Octubre del año en curso, en instalaciones del Hospital Zonal de Caleta Olivia.-

ARTICULO 2°.- REFRENDA, el presente Decreto la Secretaria de Hacienda C.P.N. **Florencia Gabriela GOMEZ** -

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE. Tomen conocimiento las áreas que correspondan. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**.-

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1473 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

VISTO:

Memorandum N° 226MCO/2.024, y;

CONSIDERANDO:

QUE la presente iniciativa tiene como finalidad de reconocer, declarando de Interés Municipal al Proyecto Institucional "DARIO HERNANDEZ" "Acompañados por la Pasión", llevado a cabo por el CPESN°20 "General José de San Martín", de nuestra localidad;

QUE es el segundo año consecutivo que se llevará a cabo este proyecto institucional denominado "Darío Hernández" quien en vida fue Auxiliar docente de la institución, un acompañante y exponente en incentivar actividades integradoras y deportivas entre los estudiantes;

QUE esta actividad tiene como objetivo promover la práctica del fútbol infantil, generando vínculos de compañerismo, tolerancia y respeto, fomentando el sentido de pertenencia y la revalorización de la escuela, también será la oportunidad de que los estudiantes de las distintas escuelas primarias tengan un acercamiento con todos los actores que involucran el nivel secundario;

QUE esta actividad se llevará a cabo los días miércoles 30, jueves 31 y viernes 01 de noviembre del 2.024, en las instalaciones del Estadio Municipal y el Salón de la Asociación de Hockey Zona Norte de Santa Cruz, destinada a los estudiantes de 7mo grado del Nivel Primario de la localidad de Caleta Olivia;

QUE por todo lo expuesto se debe dictar Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECRETA

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, el proyecto institucional llevado a cabo por el equipo de Gestión C.P.E.S N° 20 "General José de San Martín", denominado "Darío Hernández", llevado a cabo en el Estadio Municipal y el Salón de la Asociación de Hockey Zona Norte de Santa Cruz, los días miércoles 30, jueves 31 de octubre y viernes 01 de noviembre del corriente. -

ARTICULO 2°.- REFRENDA, el presente Decreto la Secretaria de Hacienda CPN. **Florencia Gabriela GOMÉZ**. -

ARTICULO 3°.- REGISTRESE Tomen conocimiento las áreas que correspondan. Comuníquese a la Dirección de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHIVESE**. -

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1467 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 03 SEPTIEMBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 10 de Julio de 2024, el Cambio de Sector de la agente **Patricia Gabriela REYNOSO, D.N.I. N° 26.335.453, Legajo Personal N° 4849**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Supervisión de Formación Profesional para el Trabajo, Subsecretaría de Estrategia y Gestión Operativa, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de Jefatura de Gabinete.-

DETERMINAR, a partir del 10 de Julio de 2024, la Baja del Adicional por Manipuleo y Secreto Postal.-

ARTÍCULOS 3° y 4° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1474 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 08 de Septiembre de 2024, la Baja por Fallecimiento de la extinta **María Carmen GARCIA, D.N.I. N° 11.209.312, Legajo Personal N° 5112**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. -

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1475 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 20 de Septiembre de 2024, la Baja por Cesantía de la agente **Ana Laura LLANOS ROJAS, D.N.I. N° 19.092.245, Legajo N° 6828**, quien revista como Inspectora, Dirección Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno; conforme al Texto Ordenado del Estatuto para el Empleado Municipal, Decreto HCD N° 006/15, en su Capítulo VII, Artículo 48°, Inciso "a".-

ABONAR, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2024, 2° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Diecinueve (19) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2024, Proporcional a Seis (06) meses y Quince (15) días: Abonar Trece (13) días, Diecinueve (19) días correspondientes al mes de Septiembre de 2024 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

ARTÍCULOS 3° y 4° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1486 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 08 de Agosto de 2024, el Cambio de Función y Sector del agente **Emmanuel Ezequiel REYES NAGUELQUIN, D.N.I. N° 36.590.097, Legajo Personal N° 8101**, quién pasa a cumplir funciones como Técnico en la Supervisión de Protección Civil y Seguridad Urbana, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DAR DE BAJA, a partir del 08 de Agosto de 2024, el Adicional por Función Administrativa.-

ARTÍCULOS 3° y 4° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1487 MCO/2024.-
CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 09 de Septiembre de 2024, el Cambio de Función del agente **Nelson Javier GONZALEZ, D.N.I. N° 38.269.572, Legajo Personal N° 7837**, quién pasa a cumplir funciones como Chofer en Dirección de Obras Viales, Supervisión de Obras Viales, Subsecretaría de Obras Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios. Continuando con la percepción del Adicional por Riesgo y/o Tareas Peligrosas. -

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1488 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 10 de Septiembre de 2024, el Cambio de Sector del agente **Aldo Federico BAYON, D.N.I. N° 34.075.629, Legajo Personal N° 7787**, quién cumple funciones como Auxiliar Administrativo, Dirección Gestión de Cobranzas, Supervisión de Hacienda, Subsecretaría de Recaudación Municipal, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DAR DE BAJA, a partir del 10 de Septiembre de 2024 el Adicional por Riesgo y/o Tareas Peligrosas, el Adicional por Función Administrativa y el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11 (A).-

ARTÍCULOS 3° y 4° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1489 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 04 de Septiembre de 2024, el Cambio de Sector de la agente **Yesica Noemí NAVARRO, D.N.I. N° 36.590.353, Legajo Personal N° 8299**, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno. Continuando con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1490 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

DISPONER, a partir del 02 de Septiembre de 2024, el Cambio de Función y Sector de la agente **Luciana Bárbara Vanesa ANDRADA, D.N.I. N° 36.105.360, Legajo Personal N° 6572**, cumpliendo funciones como Cajera, Dirección de Recaudación, Subtesorería, Tesorería, Personal Planta Permanente con Modulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ESTABLECER, a partir del 02 de Septiembre de 2024 la baja del Adicional por Tareas Riesgosas, Adicional por Función Administrativa y Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011, (A).-

ABONAR, a partir del 02 de Septiembre de 2024, el Adicional Fallo de Caja (Tesorería correspondiente al 50% del Básico del Módulo "1"), establecido en la Ordenanza N° 1237, Decreto Promulgatorio N° 538/93, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09 y Adicional por Manejo de Fondos establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/2015.-

ARTÍCULOS 4° y 5° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1491 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

RECONOCER, a partir del 17 de Noviembre de 2023 la Baja en Veinte (20) horas Cátedras Suplentes, al agente **Marcos Daniel MUÑOS, D.N.I. N° 40:387.747, Legajo Personal N° 8371**, cumpliendo funciones como Profesor en "Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente que con el movimiento referido revista con un total de Cuatro (04) hs. Cátedras Interinas, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1492 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

RECONOCER, a partir del 23 de Octubre de 2023, el Alta en Cuatro (04) horas Cátedras Suplentes a la Docente **Julieta MARTEN, D.N.I. N° 33.369.275, Legajo Personal N° 7268**, como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente que con el movimiento referido revista con un total de Veinte (20) horas Cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Diez (10) hs. Cátedras Interinas y Diez (10) horas Cátedras Suplentes, (06 hs. de la Prof. Claudia CARDOZO y 04 hs del Prof. Víctor CID), dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1493 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

RECONOCER, a partir del 17 de Noviembre de 2023, la Baja en Seis (06) horas Cátedras Suplentes a la Docente **Julieta MARTEN, D.N.I. N° 33.369.275, Legajo Personal N° 7268**, como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente que con el movimiento referido revista con un total de Catorce (14) horas Cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Diez (10) hs. Cátedras Interinas y Cuatro (04) horas Cátedras Suplentes del Prof. Víctor CID, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1494 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

RECONOCER, a partir del 26 de Octubre de 2023 la Baja en Cuatro (04) horas Cátedras Interinas, de la agente **Lina Cecilia MANCERA, D.N.I. N° 41.959.624, Legajo Personal N° 6971**, cumpliendo funciones como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente que con el movimiento referido revista con un total de Diecisiete (17) hs. Cátedras Interinas, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

DECRETO N° 1495 MCO/2024.-

CALETA OLIVIA, 01 OCTUBRE 2024.-

RECONOCER, a partir del 26 de Octubre de 2023, el Alta en Cinco (05) horas Cátedras Suplentes a la docente **Lina Cecilia MANCERA, D.N.I. N° 41.959.624, Legajo Personal N° 6971**, quien se desempeña como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura,

Subsecretaría de Cultura, Personal Docente, que con el alta referida revista con un total de Veintidós (22) horas Cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Diecisiete (17) horas Cátedras Interinas y Cinco (05) horas Cátedras Suplentes, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Dto. N° 2157/11 (Personal Docente).-

ARTÍCULOS 2° y 3° de Formas.

Sr. Pablo CARRIZO – CPN. Florencia GOMEZ

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

SANTA CRUZ

SUBSECRETARIA DE RECURSOS

HUMANOS

SUPERVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Caleta Olivia, a través de la Subsecretaria de Recursos Humanos, cita de forma **URGENTE**, a presentarse dentro de los 3 días hábiles, a herederos que se consideren, con derecho sobre la liquidación Final, de la extinta:

***MARCIAL MARINA ALEJANDRA -
Legajo Personal N° 5091 – D.N.I N°
21.353.103,**

A efectos de dar continuidad al trámite Administrativo correspondiente.-
